

mediante dictamen técnico con clave CO/RPT/4451/005/INTA/00, y la entidad colaboradora «Asistencia Técnica Industrial, S. A. E.» (ATISAE), por certificado de clave BRC/2001/04331JNT/ts, han hecho constar respectivamente que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por Orden de 28 de julio de 1980 sobre exigencias técnicas de los paneles solares.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición ha resuelto certificar el citado producto, con la contraseña de certificación NPS-0202, y con fecha de caducidad el día 18 de enero de 2005, definiendo como características técnicas del modelo o tipo certificado las que se indican a continuación, debiendo el interesado presentar, en su caso, el certificado de conformidad de la producción antes del 18 de enero de 2005.

Esta certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución, ante el Secretario de Estado de Economía, de Energía y de la Pequeña y Mediana Empresa, previo al contencioso-administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 4/1999 de 14 de enero, que modifica la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Marca: «Solar Edwards».

Modelo: LX-180.

Características:

Material absorbente: Aluminio acoplado a estructura de cobre.

Tratamiento superficial: Polimatt con revestimiento en negro.

Superficie útil: 1,8 metros cuadrados.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de enero de 2002.—La Directora general, Carmen Becerril Martínez

BANCO DE ESPAÑA

3220

RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2002, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 15 de febrero de 2002, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

CAMBIOS

1 euro =	0,8705	dólares USA.
1 euro =	115,61	yenes japoneses.
1 euro =	7,4284	coronas danesas.
1 euro =	0,60950	libras esterlinas.
1 euro =	9,1788	coronas suecas.
1 euro =	1,4813	francos suizos.
1 euro =	87,92	coronas islandesas.
1 euro =	7,7640	coronas noruegas.
1 euro =	1,9479	levs búlgaros.
1 euro =	0,57624	libras chipriotas.
1 euro =	31,650	coronas checas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	240,55	forints húngaros.
1 euro =	3,4525	litas lituanos.
1 euro =	0,5570	lats letones.
1 euro =	0,3983	liras maltesas.
1 euro =	3,6316	zlotys polacos.

1 euro =	27,938	leus rumanos.
1 euro =	222,4737	tolares eslovenos.
1 euro =	42,228	coronas eslovacas.
1 euro =	1.169.000	liras turcas.
1 euro =	1,6833	dólares australianos.
1 euro =	1,3852	dólares canadienses.
1 euro =	6,7893	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	2,0660	dólares neozelandeses.
1 euro =	1,5894	dólares de Singapur.
1 euro =	1.145,75	wons surcoreanos.
1 euro =	10,0020	rands sudafricanos.

Madrid, 15 de febrero de 2002.—El Director general, Francisco Javier Ariztegui Yáñez.

UNIVERSIDADES

3221

RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2002, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se adscriben los Profesores de Cuerpos Docentes Universitarios a las distintas áreas de conocimiento modificadas por Acuerdo del Consejo de Universidades de 3 de abril de 2000.

Vista la propuesta formulada por la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional única del Real Decreto 371/2001, de 6 de abril, por el que se modifican parcialmente diversos Reales Decretos por los que se establecen títulos universitarios oficiales y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquéllos («Boletín Oficial del Estado» del 27);

Visto el informe del excelentísimo Rector magnífico de esta Universidad respecto de las instancias de Profesores de Cuerpos Docentes Universitarios, adscritos a las áreas de conocimiento suprimidas mediante Acuerdo del Consejo de Universidades de 3 de abril de 2000,

La Subcomisión Permanente, por delegación de la Comisión Académica, según Acuerdo de 3 de junio de 1997, ha acordado que la denominación de la plaza de Catedrático de Universidad ocupada por doña Blanca Conde Guerri pase a ser la de Histología.

Lo que le digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 30 de enero de 2002.—El Secretario general, Vicente Ortega Castro.

3222

RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2002, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se adscriben los Profesores de Cuerpos Docentes Universitarios a las distintas áreas de conocimiento modificadas por Acuerdo del Consejo de Universidades de 3 de abril de 2000.

Vista la propuesta formulada por la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional única del Real Decreto 371/2001, de 6 de abril, por el que se modifican parcialmente diversos Reales Decretos por los que se establecen títulos universitarios oficiales y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquéllos («Boletín Oficial del Estado» del 27);

Visto el informe del excelentísimo Rector magnífico de esta Universidad respecto de las instancias de Profesores de Cuerpos Docentes Universitarios, adscritos a las áreas de conocimiento suprimidas mediante Acuerdo del Consejo de Universidades de 3 de abril de 2000,

La Subcomisión Permanente, por delegación de la Comisión Académica, según Acuerdo de 3 de junio de 1997, ha acordado que la denominación de la plaza de Profesor titular de Universidad ocupada por doña Elena Sinués Porta pase a ser la de Histología.

Lo que le digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 30 de enero de 2002.—El Secretario general, Vicente Ortega Castro.